



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

138

Fecha: 22/08/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 22 13 000 2001 00038 07	Tutelas	CARLOS ALFONSO ARIAS PEÑARANDA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Tramite ACEPTA DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL INCIDENTANTE	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 31 03 008 2013 00229 01	Ordinario	JUAN DE JESUS DIAZ	COOMEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia deja a disposición de las partes dictamen pericial, fija fecha audiencia, reconoce personería y ordena Oficiar a la Universidad de Antioquia	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 22 13 000 2016 00830 00	Tutelas	MAURICIO ENCISO OSORIO	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase excluida de revisión	18/08/2017	MERY ESMERALDA AGON AMADO
68001 31 03 012 2017 00178 01	Tutelas	MARIA CRISTINA DAZA SIERRA	JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite SOLICITA EXPEDIENTE EN CALIDAD DE PRESTAMO	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 22 13 000 2017 00563 00	Tutelas	CRISTINA LOURDES MARIA RONCALLO GARCIA DE LOS RIOS	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que Remite Tutela por Competenci POR APLICACION DECRETO 1834 DE 2015 AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ.	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 22 13 000 2017 00580 00	Tutelas	MARIA JULIANA HERNANDEZ CASTRO	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA
68001 22 13 000 2017 00580 00	Tutelas	MARIA JULIANA HERNANDEZ CASTRO	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite CORRECCION DL INCISO 3 DEL AUTO 18 DE AGOSTO DE 2017	18/08/2017	RAMON ALBERTO FIGUEROA ACOSTA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia